

batalla, dejó la voluntad someterse, si ella misma no impulsó, á las concupiscencias del apetito sensible contra las serenas inspiraciones del deber conocido.

Demuestran la naturaleza espiritual de la voluntad, que es la misma alma el sujeto de las voliciones: 1.º, esta independencia de su acto específico respecto de todo órgano; 2.º, el origen de la voluntad, que tiene sus raíces en la misma razón, facultad por excelencia anímica; 3.º, todas las pruebas aducidas para demostrar su naturaleza inorgánica y su naturaleza racional. No hay manifestación más clara, en nuestra vida, de una fuerza espiritual, que esa energía consciente, cuyas operaciones proceden de esta misma fuerza ó principio intrínseco, por un fin previamente conocido, según la voluntad es definida. Acción inmanente, espontánea, de propio dominio, reflexiva, sólo por sí misma determinada, y sólo por sí misma coercible en los actos elicitos, y hasta en la misma intención ó tendencia de los imperados; la posesión de su acto, la universalidad de su objeto, el carácter de las razones determinantes, el constitutivo de la determinación voluntaria, todo, en medio de las influencias orgánicas, y de los apetitos concupiscentes, y de los errores de juicio, muestra intacto el poder efectivo, espiritual, del principio, que es el sujeto de la voluntad en la misma medida que lo es de la inteligencia, y porque lo es de la inteligencia.

Por la claridad y exactitud de la prueba, for-

mada con la misma médula de la demostración escolástica, en una obra moderna, que no suscitará las prevenciones de los infolios del Escolasticismo, (tales cosas sirven á algunos de criterio para juzgar de las doctrinas); y por la significación propia de un libro justamente laureado por la Academia Francesa de Ciencias Morales y Políticas, (1) merece ser meditada la demostración que del carácter espiritual de la voluntad; de que es el alma misma el sujeto de las acciones voluntarias, ha trazado el ilustre profesor de Burdeos. Considerando Fonsegrive que la fuerza voluntaria debe residir en el punto en el cual la obra se manifiesta, donde la acción voluntaria se constituye como tal; que de su indeterminación la saca la lucha entre los móviles y los motivos, adecuadamente representados; que para que esta representación se realice es necesaria su comparación bajo la idea universal del bien; que esta comparación y aquel concepto universal no son ni pueden ser una función orgánica, porque éstas actúan siempre en y por cosas singulares, Fonsegrive concluye: «Luego es necesario que la representación de lo universal, ó para designarlo con su nombre, el pensamiento se produzca independientemente de los órganos..... Pero el pensamiento no existe sin causa, pues no contradice su existencia uno de sus más esenciales

(1) Essai Sur le Libre Arbitre &c., par G. L. Fonsegrive. París 1887.

principios, luego esta causa es superior y exterior á los órganos, es una fuerza pensante, un espíritu, una alma. Es la actividad esencial del alma, quien obrando sobre los datos de la experiencia sensible, ha tomado de ella lo que es esencial para formar la idea, la idea verdaderamente general y universal..... es también ella misma quien sobre la experiencia del placer sensible, forma la idea del bien inteligible.

Luego es en el alma sola, donde el bien inteligible ha podido oponerse al sensible, y donde esta oposición ha podido constituir una indeterminación. Por su naturaleza inmaterial, la actividad del alma escapa de este modo á las leyes rigurosas del mecanismo de los cuerpos. Para romper esta indeterminación ha sido necesario que el alma intervenga, y así se ha sentido intervenir. En el instante en el cual es rota la indeterminación, que la elección es hecha, nosotros experimentamos una tensión viva del sér, un esfuerzo mental, y no un esfuerzo muscular».

ρ Todo el carácter y toda la necesidad antecedente que los objetos, los medios, los apetitos y los deseos tengan para mover la voluntad á su acto, no podrán suplantar ni imponerse á la voluntad en sus propias determinaciones; no podrán negar el acto por esencia específico que en la conciencia experimentamos, y que con toda exactitud llamamos voluntario.

Cierra el cuerpo en rudo combate contra el alma; envía el corazón hacia el cerebro negras

oleadas de sangre, hirviendo por el calor de jén-salladoras pasiones; el interés, largo tiempo oprimido, ó el deseo, súbitamente desbordado, acechan el momento de presentarse como necesidades legítimas que reclaman un puesto en el festín de la vida; lo *inmediatamente útil* destaca sus tentadores sofismas para aparecer como el verdadero imperativo categórico, y convertirse en el *deber absoluto*; tiende el egoísmo sus redes de seda, y las oculta bajo las corrientes de ilusiones movidas por nuestros propios deseos, germen vivaz de todos los apetitos; resistimos, ó dejamos que los objetos nos arrastren, según que vivimos en nosotros, ó viven en nosotros las influencias del medio; luchamos, y vencemos, ó somos nosotros mismos la joya mejor del botín que pasean en triunfo las pasiones, como pregón de sus victorias; pero en todo caso, allí está, en nosotros mismos palpita, en nuestra conciencia sentimos invencible testimonio de nuestra soberanía, de nuestra alma distinta del cuerpo; experimentamos la conciencia de nuestro poder en la conciencia de nuestra voluntad, en la conciencia de esta voluntad libre. Los laureles del triunfo y las vergüenzas de la derrota nuestros son en las batallas psicológicas de la vida racional, más ocultas, pero no menos encarnizadas que las que cubren de cadáveres los campos, donde dicen que la Razón de Estado ventila las razones de la Justicia.

• Vencemos, pues es que la voluntad siguió las

prin-  
rior raciones generosas del *Bien* conocido por la  
espejón, y obtenemos para nuestra voluntad la eje-  
cutoria de su mayor nobleza, el testimonio de su  
libertad, el engrandecimiento de nuestra alma;  
somos vencidos, pues también nos consta que  
hemos podido no serlo, con sólo *resistir* los hala-  
gos de los apetitos sensibles opuestos á los racio-  
nales; también nos consta que somos esclavos,  
porque no *hemos querido* ser libres. ●

**La Voluntad humana: Necesidad: Indife-  
rencia: Influjo ó motivo antecedente: Elec-  
ción.** Las precedentes observaciones tocan ya  
en este atributo específico de la naturaleza de la  
voluntad. Qué es el acto libre, cuál es la natura-  
leza de esta libertad, en qué consiste la libertad  
humana, cómo influyen en la voluntad libre los  
actos de las demás facultades, y en estas los de  
aquella, y si la voluntad humana es realmente  
libre, cuestiones son que forman el grave argu-  
mento de esta tesis psicológica, la más trascen-  
dental de la ciencia del alma; y no la menos  
combatida por las negaciones positivistas que in-  
forman al moderno *Determinismo*. Para proceder  
con el orden y juicio reclamados por la verdad y  
por la misma importancia del problema, convie-  
ne exponer doctrinas que son antecedentes neces-  
sarios de la completa solución del mismo. Reco-  
nociendo el influjo del *Hábito* para modificar,  
hasta cierto punto, la forma de producirse los actos  
en su origen conscientes ó inconscientes; con

nuestro poder de dirigir los hábitos, convirtién-  
dolos en *medio educador* de las facultades psico-  
lógicas; distinguidas ya la actividad instintiva,  
refleja y espontánea de la voluntaria, y caracte-  
rizada ésta por la exclusión de toda *necesidad* en  
la determinación que rompe su *indiferencia*, pre-  
vio el influjo de los *motivos*, tres puntos capitales  
presupone la doctrina de la *voluntad libre*: 1.º qué  
es la *necesidad*; 2.º qué es la *indiferencia*; 3.º cuál  
es la naturaleza del *influjo ó motivo antecedente*.

Constituyéndose la voluntad por el poder de  
querer, la carencia de este poder, el que las cosas  
no puedan ser de otro modo, constituirá la nece-  
sidad; lo necesario en cuanto opuesto á lo volun-  
tario será «lo que la voluntad no puede no que-  
rer». Distinguen muy justamente los filósofos (1)  
en la necesidad, tres relaciones bajo las cuales  
una cosa puede ser necesaria; la necesidad de  
*coacción*, que es la violencia de la voluntad pro-  
piamente dicha, la violencia por acción extrínse-  
ca contra las inclinaciones naturales de la volun-  
tad. Esta necesidad únicamente puede llegar á  
los actos *voluntarios imperados*, por la violencia  
que puede hacerse á las facultades encargadas  
de realizarlos por mandato de la voluntad; pero  
en los actos *voluntarios elicitos*, no cabe semejan-  
te necesidad, porque no hay coacción alguna, no  
hay causa externa capaz de *violentar*, capaz de  
obligar á la voluntad contra su voluntad á que

(1) V. Zigliara. Volum. II. Voluntad y Necesidad.

determine ó cause, (*ut eliciat,*) tal ó cual acto. Es una necesidad por *negación* ó *privación* de condiciones necesarias á la voluntad para exteriorizar materialmente sus actos.

Dícese que la necesidad es *hipotética* cuando la cosa es presupuesta, ó está necesariamente incluída en el objeto de la voluntad, como los medios adecuados respecto del fin; la voluntad propia de querer un objeto incluye necesariamente la voluntad de querer los medios que al mismo conducen: esta verdad, esta relación de necesidad significa el enunciado «quien quiere el fin quiere los medios». Es una necesidad de *consecuencia*.

La necesidad *natural* ó *absoluta* consiste en la propiedad que al sér corresponde por la misma esencia que lo constituye y especifica; la relación de necesidad que todo sér tiene con lo mismo que es; así las operaciones correspondientes de cada facultad son necesarias respecto de la actividad diferencial que las forma. Es una necesidad de *principio*.

De estas tres formas de necesidad, la primera, dicho está, resulta incompatible con la voluntad en cuanto es su negación perfecta, en los términos explicados; la segunda, ó la necesidad hipotética en nada se opone á la voluntad, porque en nada se opone á ésta la necesidad-condición de un objeto como fin, que á su vez presupone los medios; respecto de la necesidad absoluta, establécese una profunda distinción por Santo

Tomás y los escolásticos, que resuelve el problema sin lesión alguna para la realidad más severamente analizada.

La voluntad del hombre es necesaria, el hombre quiere necesariamente, no puede no querer, el hombre no es libre en punto á querer la felicidad absoluta; hecho de universal y constante experiencia. Aquí la voluntad es considerada *ut natura*, y nada de lo que á una naturaleza conviene puede ser negado á la voluntad que es naturaleza; y siendo *natural* á toda criatura apetecer el bien que es su fin, en la misma voluntad reside por *naturaleza*, *necesariamente*, el apetito de la felicidad; la voluntad participa de esta forma de necesidad absoluta, y bajo este *concepto estricto*, en cuanto principio de actos puestos *ex necessitate*, las voliciones relativas á la felicidad, como fin último del hombre, son necesarias. Pero dicha necesidad absoluta no existe respecto de la consideración de cuál es el bien que forma la felicidad, de lo que constituye á ésta, de los medios que á la misma conducen, y de los objetos particulares como bienes y fines, con sus relaciones y medios. En orden á todos estos términos reales, de la vida práctica, con mayor ó menor cordura, el hombre quiere sin necesidad y sin coacción interna; el hombre se determina por unos ó por otros, con acto personalísimo; el hombre *elige*, sin que sus íntimas voliciones puedan sufrir *violencia*, todos los bienes particulares, como fines y como medios. La

voluntad así considerada, no como naturaleza, sino *ut voluntas*, es el principio de todos los actos puestos, no *ex necessitate*, sino *ex electione* (1); la voluntad así considerada es la *libertad* humana.

Este mismo argumento de la exclusión de la *necesidad* por el poder realísimo de la *elección*, supone la *indiferencia* nativa de la voluntad en orden á sus actos propiamente voluntarios.

La indiferencia es un verdadero estado de indeterminación de la voluntad respecto de actos representados como posibles, respecto de los fines juzgados, con verdad ó con error, como asequibles por aquellos actos. La necesidad excluye toda indiferencia positiva, excluye toda verdadera deliberación; y la voluntad no se concibe realmente indeterminada en orden á lo que quiere, y no puede no querer, por necesidad de su naturaleza: diríamos que respecto de la felicidad como fin último, la voluntad humana se encuentra en acto, en volición permanente, más ó menos explícita. La indiferencia nativa de la voluntad, en cuanto voluntad, se extiende tanto como la posibilidad misma de los efectos para cuya producción se siente ó se cree *poderosa*; y por consiguiente la *indiferencia* psicoló-

(1) Unde et voluntati ipsi inest NATURALIS quidam appetitus sibi convenientis boni; et præter hoc habet appetere aliquid secundum propriam determinationem, non EX NECESSITATE: quod ei competit in quantum VOLUNTAS est. Santo Tomás: texto de Zigliara; obr. cit.

gica consiste en esta aptitud de la voluntad *ad plura*.

Por la diversa razón de esta *pluralidad* se distingue la indiferencia en física, aptitud para obrar ó no obrar, y *moral*, aptitud para obrar bien ó mal en el orden ético; en *activa*, capacidad para hacer muchas cosas, como entender, sentir, moverse, y *pasiva*, receptibilidad de varias formas ó de influencias de otros seres; en *objetiva*, la indiferencia del objeto para determinar actos opuestos de la voluntad, como querer y no querer, y *subjetiva*, la indiferencia del sujeto para querer ó no querer el objeto propuesto; finalmente distinguimos y definimos con Zigliara, en la indiferencia, la de *especificación* ó *contrariedad*, facultad para actos de especie contraria, como amor y odio, é indiferencia de *ejercicio* ó *contradicción*, facultad para el acto positivo ó negativo, como amor ó no-amor.

Si la indiferencia significa el mantenimiento de la voluntad en equilibrio; si la voluntad es una causa en potencia respecto de sus actos, y como toda causa se determina por un fin, la razón de romperse aquel equilibrio, el motivo de salir de aquella indiferencia, el modo de actuar-se esta virtualidad, por *necesidad* ó por *elección*, es todo el problema de la libertad humana. ✓✓✓

**Determinación de la libertad humana.** Y en orden á este problema sentamos como conclusiones legítimas de su verdadera solución:

1.<sup>a</sup> Que la libertad consiste en la *elección*.

2.<sup>a</sup> Que la indiferencia requerida por *esencia* para la libertad, es la *física*, ó de *ejercicio*, *activa*, *objetiva* y *subjetiva*, y conviniéndole sólo por *accidente* la indiferencia *moral* y *específica*.

3.<sup>a</sup> Que la voluntad es movida *directamente* por la inteligencia mediante el conocimiento de los objetos propuestos como fines, de los *motivos* que rompen esa indiferencia; é *indirectamente* por el apetito sensitivo.

4.<sup>a</sup> Que la voluntad se determina ella misma á su acto propio por la libre elección de los medios y de los fines; ó que el hombre es realmente libre por la positiva indiferencia de su virtualidad, bajo todas las formas de la indiferencia psicológica. -

Basta aplicar la doctrina precedente, que no es más que la idea exacta de la causalidad, y de hechos experimentados, á nuestra clara conciencia de los fenómenos psicológicos, para que la libertad, y la naturaleza de la libertad, y la libertad del hombre resulten demostradas con una evidencia que no lograrán destruir ni oscurecer, por fortuna de la civilización y del hombre mismo, todas las artificiosas hipótesis deterministas.

- Todos los actos no necesarios, ó son producidos en el sér por el sér mismo, ó por una causa distinta de este sujéto; no siendo los actos de la voluntad necesarios, por lo mismo que son actos de la voluntad, y siendo esta voluntad tal voluntad por la propia determinación de sí misma por

ella misma, por la posesión y dominio conscientes sobre sus actos, por elección primordial entre hacer y no hacer, el saber si la voluntad obra libremente, depende de saber si en realidad existe esta elección, este dominio, esta determinación *personalísima* por acto propio.

¶ Ahora bien; como esta inmunidad de toda *coacción*, esta exención de toda necesidad, esta soberanía de la voluntad que la hace señora de sus actos, pudiendo ponerlos ó no ponerlos, y hasta poner los contrarios, este poder electivo sobre sus operaciones y sobre los distintos objetos, y sobre uno mismo, es la voluntad; esta misma voluntad con su existencia realísima prueba, por el principio de causalidad y por hechos psicológicos, la existencia de la libertad humana.

Voluntad y libertad que forman el libre albedrío del hombre; pues como el Doctor Angélico enseña, el libre albedrío es la misma voluntad *con relación* á algún acto, en cuanto es elección; la cual consiste en aceptar un acto y un objeto y rechazar otros.

Así, bien se comprende la razón profundísima con que se pone la esencia de la libertad psicológica en este poder electivo, en la elección con que, previos los motivos antecedentes necesarios, la voluntad misma sale por sí de su indiferencia constitutiva; el alto sentido filosófico de la definición que enseña que la libertad es la facultad de elegir.

Dada la *contingencia* real de los hechos volun-